

García Luna no declarará en juicio en su contra

El Ciudadano · 13 de febrero de 2023

La defensa del exsecretario de Seguridad Pública anunció la decisión después de que el juez rechazara la petición que condicionaba el cuestionamiento a Luna



El exsecretario de Seguridad Pública de México, **Genaro García Luna**, rechazó declarar en el juicio en su contra, cuando se estipulaba que subiera al estrado esta semana, al terminar el proceso de la Fiscalía.

El juez Brian Cogan preguntó a la defensa de Luna si sabían de las **implicaciones sobre renunciar a su derecho a declarar**, a lo que respondieron que sí.

La defensa de García Luna solicitó al juez excluir ciertos temas si es que su cliente llegaba a ser interrogado. Por su parte, el juez alegó que todo lo que la corte puede decir es que “la indagación permisible en el **contrainterrogatorio para demostrar la parcialidad o cuestionar la credibilidad** puede ser más amplia que el alcance de las pruebas que el Tribunal ha permitido para demostrar los delitos imputados”.

Después de conocer que el exfuncionario no testificaría, Jesús «Rey» Zambada, exmiembro del cártel de Sinaloa, quien declaró durante el proceso legal contra Joaquín «El Chapo» Guzmán que entregó a **García Luna entre 6 y 8 millones de dólares en sobornos durante 2005 y 2007**.

Las pruebas de bienes posteriores a 2012, que no tengan relación con los cargos, no son admitidas por la corte, pues no son destinados a demostrar la **supuesta riqueza** durante el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012).

El gobierno de Estados Unidos acusa a García Luna de **cinco cargos**, cuatro relacionados con narcotráfico y otro de falsedad de documentos.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano